

Guayaquil, mayo 11 de 1996

Señores  
DE EMPRESATEX S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 1995, presento a ustedes mi revisión, dando cumplimiento a las atribuciones dispuestas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

Respecto a los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Con relación al procedimiento de la empresa cabe mencionar que se encuentra inactiva, no se aplica el reglamento del Sistema de Corrección Monetaria Integral.

Sobre los Estados Financieros y los registros en los libros contables encuentro en su totalidad que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

De esta manera presento mi informe, sobre esta gestión realizada con el ejercicio económico del año 1995

Atentamente,

ING. JAIME CARRION  
COMISARIO

